

Conformación de micro-sociedades juveniles excluidas: La reclusión y sus asociaciones en base al poder y violencia en adolescentes infractores de ley.

El caso del centro cerrado Chol-Chol, Araucanía. Chile.

Proceso de producción de conocimiento: Avance de investigación en curso.

GT 08 – Desigualdad, vulnerabilidad y exclusión social.

Ponencista: Belén Cortés Muñoz

RESUMEN

Los adolescentes infractores de ley en Chile, son un grupo social excluido, que ha vivido la desesperanza y la frustración, convergiendo en los actos delictivos como un mecanismo para salir de este círculo de pobreza. Ya siendo parte de estos grupos micro-sociales del hampa, los jóvenes aprenden nuevas maneras de relacionarse socialmente. Estas normas sociales son tomadas y reproducidas por ellos mismos, en los espacios de reclusión. Es aquí donde pondremos el énfasis de esta investigación, buscando conocer sus formas de relacionarse en torno al poder y a la violencia dentro de las cárceles juveniles actualmente.

Palabras clave: Juventud, Poder y Violencia.

INTRODUCCIÓN

La delincuencia juvenil en Chile, al igual que en el resto de Latinoamérica, ha sido una problemática nacida al alero de la explosión urbana, la cual conjuga el crecimiento constante de las principales ciudades con una desigual distribución de los recursos, generando en los jóvenes urbano-populares una constante y paulatina molestia y frustración, que ha llevado a elevados índices de violencia juvenil urbana.

Para tratar este tema en Chile, institucionalmente, a partir del año 2007, se instituye la Ley de Responsabilidad Penal Adolescente que penaliza las infracciones de ley cometidas por adolescentes entre los 14 y 18 años de edad, quienes previo a la aplicación de esta ley eran inimputables, por ende, no considerados como delincuentes juveniles.

En este nuevo contexto, donde se generan micro-sociedades impuestas por la normativa legal, en los centros de reclusión juvenil, buscamos conocer las vivencias y experiencias de aquellos jóvenes reclusos bajo este sistema penal, cómo configuran sus relaciones sociales y las formas de interacción social relativas al ejercicio del poder, la jerarquización y el uso de la violencia que utilizan con respecto a sus pares dentro del mismo régimen cerrado, tratando de encontrar así una respuesta a la problemática de las relaciones sociales referidas a la materialidad del ejercicio del poder sobre los jóvenes en reclusión.

Para lograr dar cuenta de los objetivos de este estudio, la estrategia metodológica utilizada corresponde a una investigación cualitativa de carácter etnográfico, esto se justifica dado en que la experiencia investigativa nos dice que este método es el idóneo para entrar y relacionarse con grupos sociales cerrados en los que necesitas mantener contacto y generar ciertos niveles de confianza con los sujetos

de la investigación, como es el caso de los jóvenes infractores de ley quienes, suelen mantener cierta reticencia al relatar sus experiencias a personas ajenas a su realidad social. Lo que pretendemos con este trabajo es visibilizar la realidad que viven miles de jóvenes infractores condenados por la ley en los centros cerrados de reclusión, dar cuenta de las relaciones sociales que se generan al interior de estos y como finalmente la emergencia de este grupo contracultural excluido genera un complejo de relaciones particulares bajo la cual se estructura el vivir de estos jóvenes en reclusión marcados por la frustración y el encierro que generan prácticas de violencia específicas y una estratificación del poder en los espacios que cohabitan.

1.- LAS JUVENTUDES Y SU RELACIÓN CON LOS FENÓMENOS LIGADOS A LA VIOLENCIA.

Como sujetos sociales, estamos en conocimiento en mayor o menor medida, acerca del mundo carcelario, acerca de las injusticias, el hacinamiento y los modos de vida de los presos, pero la realidad juvenil carcelaria es una realidad muy particular, los adolescentes conviven en otro tipo de espacios, generan otros vínculos, se relacionan por otros motivos y por otros medios, que son ajenos a los mecanismos del mundo adulto. Es por eso que se hace necesario conocer a las juventudes y saber cómo se relacionan, que interacciones buscan, cuales tienden a la violencia y cómo se han acercado a la violencia delictiva y en general a la vida del hampa.

Las juventudes urbano-populares chilenas, término utilizado por Dávila (1995), han sido preferentemente los usuarios del sistema penal adolescente en Chile, mayormente ligados a delitos de robo, muchas veces acompañados de altos niveles de violencia. Este hecho lo relacionamos a la escases de oportunidades y la desesperanza y las pocas oportunidades de movilidad social que sienten tener los jóvenes, lo que según Saravi (2004) genera incertidumbre y frustración, además de una crisis de autoestima. Estos sentimientos, se relacionan rápidamente a la sensación de ser seres sociales excluidos, lo que los lleva a reaccionar precipitadamente y de manera muy defensiva, perdiendo la empatía hacia el resto, ya que se ven a ellos mismos como víctimas del sistema.

Para continuar, debemos saber que, según el Servicio Nacional de Menores, en adelante SENAME (marzo 2013), a la fecha dada existían 13.957 usuarios del sistema penal adolescente, de los cuales 12.477 son de sexo masculino. Esto nos demuestra que la mayor parte de las temáticas delictivas juveniles están ligadas a los hombres jóvenes, quienes desde su infancia “construyen su masculinidad intentando, en primer lugar, solidarizar con sus padres (que viven del empleo precario) o, por lo común, con su madre” (Salazar y Pinto, 2002, 102-103). La mayoría de los adolescentes en cuestión, desarrollan desde pequeños ese deseo de colaborar en el hogar, aportar económicamente para suplir ciertas necesidades básicas y también darse pequeños lujos.

A raíz de este problema los adolescentes no viven una infancia adecuada a su momento etario, se saltan la etapa de imposición de normas porque se manejan solos, finalmente encuentran en la calle a un grupo subcultural que los acoge y que los hace parte, donde toman nuevos roles sociales y donde pertenecen y se sienten incluidos. Es así como esta inadecuada socialización, según nos dice Briceño, “es una de las fuentes importantes de violencia” (2007, 46). Las juventudes excluidas comienzan a ser apáticos e incluso violentos contra el resto de la sociedad que si obtuvo las oportunidades que a ellos les faltaron.

En estos grupos juveniles contraculturales ligados al hampa (Cooper, 2005), es común ver reacciones de tipo violentas, al enfrentarse a situaciones donde se sienten vulnerables o vulnerados, tienden a estar a la defensiva tratando de demostrar hasta donde pueden llegar o también se pueden mostrar violentos debido a alguna reacción inmediata y sin razonamiento. Por lo mismo debemos entender a la violencia como un fenómeno estrechamente ligado a las relaciones de poder, ya que parte desde un conflicto entre partes enfrentadas, donde por medio de la fuerza, sea esta física o no, una parte se impone sobre

la otra parte en conflicto. Es así como la violencia se liga a las relaciones de poder en distintos niveles que como nos dice Galtung (1999), puede ser a nivel directo, cultural o estructural. Estas tres formas de violencia también se relacionan entre sí generando mayor violencia, poniendo como ejemplo a los jóvenes infractores de ley, observamos como ellos se sienten violentados por el sistema social imperante, que los margina y los excluye, esto se acompaña de violencia cultural, siendo los mismos jóvenes estigmatizados como flaites, respondiendo por medio de la violencia directa hacia las víctimas, a las frustraciones y problemas que viven en su cotidianidad, que no dejan de estar ligadas a la violencia directa que sufren en calidad de víctimas o testigos de violencia intrafamiliar. Nos apoyamos en Benvenuti (2003) y observamos que la violencia juvenil “puede describirse como una reacción violenta a una sociedad injusta y desigual que parece ofrecer pocas oportunidades a los jóvenes más desfavorecidos de salir del círculo de pobreza y exclusión” (p. 11).

2.- LAS RELACIONES DE PODER Y JERARQUIZACIÓN ESTABLECIDAS EN LOS GRUPOS JUVENILES DE LA CONTRACULTURA DEL HAMPA.

Las relaciones de poder establecidas en nuestra vida en sociedad van condicionadas por muchos elementos, entre los que consideramos el status, el dinero y la imagen, así las interacciones sociales, sus maneras, formas y apariencias nos muestran el camino a seguir cuando nos integramos a diversos grupos sociales, en ellos vemos que las estructuras del poder marcan la pauta a seguir en las diversas formas de vida societal que mantenemos, coexistiendo diversos espacios sociales, donde podemos ser incluidos o excluidos.

En esto Bourdieu (2007) nos ayuda a profundizar:

“Las prácticas más improbables se ven excluidas, antes de cualquier examen, a título de lo impensable, por esa suerte de sumisión inmediata al orden que inclina a hacer de la necesidad virtud, es decir, a rechazar lo rechazado y a querer lo inevitable”. (p. 88).

Como sabemos, las prácticas impositivas que se dan en el ejercicio del poder pueden ser visibles o no a nuestros ojos, pero siempre están presentes en todos los grupos sociales a través por ejemplo de los medios de comunicación, la publicidad y la socialización entre otros. Estas prácticas pueden ser muy diversas en tanto a cada grupo social se refieran y nos pueden afectar de mayor o menor medida dependiendo de la manera de enfrentarlos.

Nos referiremos ahora al grupo social en cuestión en este artículo, las juventudes ligadas al mundo del hampa. Estas juventudes están marcadas por diferentes condiciones que los asemejan entre ellas: la escasez económica que han vivido en sus hogares, las falencias estructurales de sus casas, la violencia intrafamiliar de la que han sido víctimas directas o testigos y el temprano abandono del proceso de escolarización. Todos estos factores son los que los unifican como grupo y que los excluye del resto de la vida social ya que estas condiciones de vida, en diferentes puntos y medidas, los llevan a sentir sobre sí mismos la marginación social.

Estos jóvenes se encuentran en las esquinas de sus barrios y conocen la vida en la calle, que les ofrece un espacio donde pertenecer, donde otros compartirán historias de vida similares y donde pueden mantener sus propias normas y establecer sus propias relaciones de poder. Aquí aprenden el gusto por el dinero fácil, la adrenalina y comienzan a sentirse autónomos y capaces de lograr subsistir por ellos mismos, además de poder apoyar a sus seres queridos y lograr finalmente lo que parecía imposible para ellos.

Respecto a lo anterior:

“La relación de los posibles es una relación con los poderes, y el sentido del porvenir probable se constituye en la relación prolongada con un mundo estructurado según la categoría de lo posible (para nosotros) y de lo imposible (para nosotros), de lo que es apropiado de antemano por otros y para otros y de aquello a lo que uno está asignado de antemano”. (Bourdieu, 2007, 104).

Ya dentro de los grupos delictivos, los jóvenes, aprenden a relacionarse entre ellos, hay algunos que saben más y se les respeta por eso, enseñan técnicas, valoran la capacidad de no delatar a los otros, valoran la intención de hacer las cosas y de aprender haciendo, se sienten jóvenes, viven y disfrutan lo que creen les ha sido privado anteriormente. Las relaciones sociales establecidas por estos grupos también se basan en una jerarquización de poder y en cualquier evento pueden enfrentarse e imponerse unos grupos sobre otros por medios muy violentos a través de riñas armadas. Así terminan definiendo quienes tienen más poder o quienes tienen más ficha, como se diría en jerga coa, dentro del mundo del hampa juvenil.

En los centros cerrados o cárceles juveniles, se pueden observar acentuados estos mismos fenómenos, donde los jóvenes con más poder someten a los jóvenes más débiles o los que no están dispuestos a luchar, a quienes mandan a hacer las labores que son su responsabilidad, si no quieren someterse, deberán pelear por su derecho a estar tranquilos y ser alguien dentro del grupo. Aun así, hay ciertos momentos en los que se vuelven más compañeros, esto ocurre cuando deben defenderse, cuidarse o acompañarse ante otros grupos o autoridades como el caso de gendarmería de Chile (GENCHI) por ejemplo. En este punto Foucault (2002) nos explica por qué se da este fenómeno: “La prisión hace posible, más aún, favorece la organización de un medio de delincuentes, solidarios los unos con los otros, jerarquizados, dispuestos a todas las complicidades futuras”. (p.162)

En los centros cerrados, los jóvenes infractores de ley, se acompañan, se cubren y se crean una identidad delictiva, que les seguirá en la calle, ya que es un mundo donde todos se conocen e identifican entre sí, tanto dentro como fuera de las cárceles.

3.- SER JOVEN DELINCUENTE EN CHILE

Los jóvenes infractores de ley en el país son un grupo más bien cerrado, el cual es reconocido y muchas veces estereotipado por las ropas de marcas costosas que visten y por las zapatillas deportivas de precios elevados que usan. Pero ¿a quienes consideramos delincuentes finalmente? Legalmente son las personas en este caso jóvenes, que han cometido una infracción a la ley, han sido considerados culpables y han recibido una sanción o amonestación por la misma. A esta definición nos ceñiremos durante toda la realización de la investigación que estamos presentando.

En Chile, las temáticas delictivas adolescentes han sido un problema que no tenía parámetros para tratarla hasta el año 2007 cuando entró en vigencia la ley de responsabilidad penal adolescente 20.084, donde se definió que desde los 14 a los 18 años, serían infractores de esta ley y donde se enmarcó que el discernimiento acerca de los hechos delictivos que se cometan, comienza a la edad de 14 años. Se establecieron calificaciones para los delitos y faltas y también sanciones que pueden ir desde una amonestación verbal, multas, programas de medio libre, programas en medio semicerrado y programas en medio cerrado donde una condena puede llegar hasta 10 años y un día como pena máxima.

Ahora volviendo a las estadísticas, si bien hemos dicho que hay 13.957 usuarios del sistema de infracción juvenil, estos se encuentran distribuidos en los diversos programas, que pueden ser en medio libre, en sistema semi-cerrado o en centros privativos de libertad. Correspondiendo solamente 1.209 usuarios al sistema cerrado entre jóvenes imputados y condenados. Ahora la cantidad de adolescentes que se encuentran efectuando condena delictiva son 708, de las cuales, continúan siendo mayoritariamente de sexo masculino, con un total de 685 hombres jóvenes cumpliendo sanción penal. (SENAME 2013).

Es bajo esta realidad que nos acercamos al centro de régimen cerrado en la comuna de Chol-Chol, región de la Araucanía, donde nos encontramos con 25 hombres jóvenes entre los 16 y los 22 años de edad, quienes serán nuestra muestra para trabajar esta investigación en desarrollo.

4.- LA MATERIALIDAD DEL CENTRO CERRADO DE RECLUSIÓN CHOL-CHOL: LAS RELACIONES SOCIALES QUE SE ESTABLECEN DENTRO DE ESTAS PAREDES.

En este espacio cerrado es donde encontramos una micro-sociedad en desarrollo: la población penal adolescente que cohabita en este lugar por el tiempo impuesto por los tribunales de justicia. En este espacio observamos características propias de una sociedad que se relacionan directamente a nuestra temática central: distribución espacial impuesta por instituciones y por ellos mismos, en torno al status social del hampa, relaciones de jerarquización derivadas del poder que significa “tener más calle”, interacciones violentas que les permiten mantenerse en un lugar dentro del encierro. Todas las relaciones que observamos responden, a lo que han aprendido a través de la socialización de la contracultura del hampa, que conocieron en las calles, con sus compañeros. Entonces ahora podemos decir y saber que esta micro-sociedad es un espacio social que se regula por medio de dos normas muy diferentes como son: las normas institucionalizadas impuestas por SENAME y GENCHI y las normas que ellos han aprendido de la vida delictiva. A través de estas tres normas y prácticas, es que comienzan a desarrollarse y tomar parte en la historia de esta cárcel juvenil.

Para conocer y establecer qué tipo de relaciones sociales se mantienen dentro de este centro de régimen cerrado, debemos aprender un poco más acerca de los jóvenes que viven su presente encarcelados. En este espacio encontramos dos patios diferentes, el patio correspondiente a las casas de jóvenes imputados, son 27 jóvenes (SENAME 2013), quienes están a la espera del proceso de investigación de sus causas judiciales, y el segundo patio que es el que corresponde a las casas de condenados, 25 jóvenes con quienes trabajaremos en esta oportunidad.

Los jóvenes condenados del centro corresponden al patio del centro de régimen cerrado (CRC), estos jóvenes han sido distribuidos en tres casas diferentes que pretenden trabajar diversos tipos de problemáticas, adaptándose a los posibles requerimientos de los adolescentes en cuestión.

Es así como en el siguiente cuadro, presentaremos sus edades y sus causas judiciales, que los han llevado a estar privados de su libertad.

Distribución por edad y causa CRC Chol-Chol 2013								
	16 años	17 años	18 años	19 años	20 años	21 años	22 años	TOTAL
Homicidio	1	2		1				4
Robo con homicidio					1			1
Robo con intimidación		1				1		2
Robo en lugar habitado	2	1	4	2				9
Robo en lugar no habitado		2						2
Robo con violencia		1	3		1		1	6
Violación				1				1
Fuente: Elaboración propia, mayo 2013.								25

Podemos ver en el cuadro, que la mayoría de los jóvenes de patio CRC tienen entre 17 y 18 años de edad, son todos de sexo masculino y además las causas judiciales por las que llegan a este espacio son mayoritariamente por robo en lugar habitado, es decir, la mayoría de los adolescentes condenados de este lugar participa de robos en viviendas, lo que les entrega un compromiso delictual medio ya que evitan participar de hechos de violencia hacia las personas, que son reconocidos por ellos mismos, como pasar a un nivel delictivo mayor. Ahora por contraparte la segunda causa más común en este

grupo es el robo con violencia, donde tenemos a adolescentes con un alto grado de compromiso delictual y bajo nivel de empatía con personas que desconocen, así llegan a perpetuar robos a viviendas, donde los moradores se encuentran presentes y a quienes agreden verbal o físicamente, buscando intimidarlos. Quedan relegados como los delitos menos comunes en este grupo, los delitos de índole sexual, al existir solo un caso condenado por esta causa.

Este cuadro es relevante, para conocer un poco más acerca de los motivos que han llevado a los jóvenes a perder temporalmente su libertad y para saber qué grados de violencia utilizan al momento de cometer un delito, elementos que asociaremos más tarde al trabajo que efectuamos al integrarnos al espacio y a la cotidianeidad de los jóvenes del centro cerrado Chol-Chol.

4.1.- Relaciones sociales creadas en las calles y en el patio CRC: ¿cómo conviven los jóvenes en el encierro?

Una vez dentro de este centro de reclusión, comenzamos a relacionarnos con los jóvenes condenados, aquí conocemos y observamos la convivencia que mantienen en este lugar.

Debemos saber, que la mayoría de los jóvenes que se encuentran en este lugar, se conocen desde antes de caer aquí, de las calles, algunos como compañeros, es decir, cometiendo ilícitos juntos u otros de fiestas o celebraciones que compartían. Los jóvenes se ven en las calles y se reconocen, se relacionan dentro de un grupo de amistades cerrado, en el cual, por una u otra forma, llegan a conocerse, en mayor o menor grado. Se entiende que en los grupos juveniles ligados al hampa, se reconocen y se conocen entre sí, por los círculos de amistades que comparten, no importando la comuna a la cual pertenezcan o que tan alejadas estén, ya que mantienen una muy alta movilidad, mayoritariamente, dentro de la misma región gracias al dinero obtenido de los asaltos y robos cometidos. En la región de la Araucanía, según nos cuentan los jóvenes, deben concurrir a la capital regional Temuco, para comprar sus pertenencias. Además, reconocen que es más fácil realizar actividades ilícitas en esta ciudad, ya que no los conocen, al tener una mayor población es menos probable que alguien pueda identificarlos. Otro punto importante a considerar es la mayor cantidad de lugares que les ofrecen entretenimiento nocturno, donde distraerse con sus amigos. Así los jóvenes, tanto de la capital regional como los de comunas vecinas, recurren y convergen en los mismos espacios donde se conocen y entablan relaciones sociales basadas en lo aprendido bajo el alero de la cultura juvenil del hampa.

Ahora volviendo al centro cerrado, al conocerse previamente, llegan a un espacio donde pueden compartir con los demás compañeros de encierro, algo más que solo la condena y la juventud. Al ingresar, ya tienen una imagen que puede ser valorada positiva o negativamente, es en este caso, cuando los jóvenes deben luchar por ser considerados y mantenerse firmes, para que no ser pasados a llevar por el resto, o como dirían ellos en jerga coa “para no comerse la comida”. En estos sucesos interviene directamente SENAME, como institución a cargo, ya que los jóvenes son distribuidos en las tres diferentes casas, basados, entre otras cosas, en el grado de compromiso delictual que los adolescentes mantienen, por lo que estas luchas cotidianas, no pasan a grandes conflictos para la mayoría de los casos.

Este grupo de hombres jóvenes convive en el encierro, en medio de conflictos latentes, donde llegado el momento deben dar a conocer quienes son y qué posición ocupan en este espacio, pero que en el día a día sorprenden por la calma y el compañerismo que mantienen para relacionarse entre ellos.

Cabe destacar que, a pesar de las diferentes causas por las que son condenados los jóvenes, la mayoría, por no decir la totalidad, está estrechamente vinculado a las actividades delictivas a través del robo, y poseen una trayectoria que sorprende, iniciándose la mayoría alrededor de los 10 años de edad, llegando algunos a vincularse desde los 7 u 8 años de edad. Este grupo adolescente se consideran y se valora dentro de la mirada de los ladrones, conviviendo en este espacio impuesto, por medio de las normas culturales de los ladrones.

Así en este espacio cerrado, encontramos a estos 25 jóvenes, quienes se relacionan e interactúan entre sí, basados en ciertas normas del hampa. Pero debemos agregar que estas situaciones de convivencia mantienen ciertos matices, que se viven y se diferencian al interior de cada grupo de casa, donde se relacionan y comparten la mayoría del tiempo de encierro.

4.2.- Relaciones particulares en espacios particulares: lazos creados en cada grupo casa.

Este grupo de jóvenes, vive en tres espacios particulares llamados “casas”, teniendo cada una ocho habitaciones destinadas en su mayoría a dormitorios y las restantes en salas disponibles para días de visita o bodegas, cuentan con un amplio espacio que funciona como comedor, con mesa y bancas adheridas y un lavadero, para la sala de estar cuenta con dos sillones, televisión y una estufa eléctrica. Cada casa es idéntica la una a la otra y solo varían las orientaciones de los muebles, que es independiente al gusto y comodidad de cada grupo. Los jóvenes están distribuidos en estas casas, dadas ciertas condiciones, así encontramos tres grupos casa que son muy distintos los unos a los otros. Comparamos estos grupos y encontramos diferencias notables a la hora de conocerlos en su cotidianeidad.

Una de estas diferencias sería la repercusión que presenta la pérdida de pertenencias y las discusiones y conflictos que generan dentro grupo. Las pertenencias personales de cada joven, son un bien muy valorado, sobretodo, porque los bienes son escasos y las posibilidades de conseguir cosas nuevas se limitan a la eventualidad de obtenerlas en los días de visita o por medio de la institución SENAME, basados en su necesidad urgente o en su comportamiento. Por lo mismo es que existe un alto nivel de intercambios de prendas y objetos entre ellos. Cada joven limpia y cuida los objetos que son de su propiedad con gran esmero. Ya que las prendas de vestir sobre todo, los ayudan a mantener su status dentro del grupo de pares. Así mientras en los grupos de jóvenes donde existe menor compromiso delictivo, la pérdida de un objeto, ocasiona frustración y enojo, que luego calma con el pasar de las horas, en los grupos con mayor compromiso delictivo, una situación menor, puede pasar fácilmente a una resolución violenta, con golpes y agresiones con objetos, para evitar que esto les ocurra otra vez, mostrándose fuertes y defensivos. En los grupos de compromiso delictivo medio, también es factible una resolución violenta de los conflictos, pero aquí vemos una motivación diferente, en este grupo los jóvenes buscan validarse entre sus pares constantemente, por ende, un incidente donde ellos se vean afectados y no actúen como el resto espera, servirá para que el joven sea reconocido como débil y acarreará nuevos conflictos a su estadía en el centro penitenciario.

Por otro lado la existencia de personalidades líderes dentro de cada casa, también es una diferencia considerable a presentar. En los jóvenes con menor grado delictivo, existe un líder claro, impuesto y establecido ya hace un tiempo, que maneja los tiempos del espacio y los objetos, mantiene buenas relaciones con el resto del grupo, ya que entre ellos conviven muy tranquilamente, pero nadie puede pasar a llevar su autoridad, ya que esta actitud será respondida de manera inmediata y generalmente violenta con agresiones verbales o físicas, dependiendo del alcance del problema. En el grupo intermedio, resaltan dos personalidades líderes, quienes destacan por su constante intento de validación con su grupo de pares, mostrándose hacia el resto como sujetos fuertes. En las ocasiones que recurren a sus compañeros para travesuras o conflictos estos los ayudan y se involucran por medio de estos jóvenes cabecillas. En los grupos de mayor nivel delictivo se observa otro fenómeno, ya que no se puede observar liderazgos de manera clara y establecida, esto ocurre, porque entre ellos se conocen y se respetan desde sus días en la calle, por lo que no se molestan, además tampoco sienten la necesidad de validarse, porque todos los consideran y mantienen un status alto, dentro del mundo del hampa juvenil.

4.3.- La vida en reclusión juvenil: ¿Existen prácticas de estratificación de poder al interior de un centro cerrado?

Los jóvenes viven en este lugar, compartiendo la mayor parte del día con sus compañeros de casa, pero también relacionándose con los otros, en los espacios, que da la escuela o las actividades de ocio.

En los diferentes espacios y tiempos presentados en este artículo observamos que los jóvenes encarcelados mantienen ciertas prácticas sociales ligadas a la materialidad del poder. Esto lo encontramos en las relaciones con funcionarios de las instituciones a cargo, sobre todo con GENCHI, con quienes mantienen conflicto en cada interacción, para mostrarse con sus compañeros y no dejarse intimidar, por las agresiones o las presiones. Valoran muy positivamente el enfrentamiento contra las autoridades, la rebeldía es una condición que les ayuda a mantener su status de sujetos duros. Por otro lado, también vemos esto en las relaciones entre pares, se valora aquí el grado de compromiso delictual que posean, mientras mayor sea, más respeto obtienen de los demás jóvenes. Este grado delictual se demuestra, por medio de las historias que se conocen del joven en las calles, por la vestimenta que usa y por la especialización delictiva que posee a su corta edad.

Ahora, dentro del centro nos preguntamos si se observan prácticas en torno al poder y podemos decir categóricamente que sí, que se relacionan basados en estos vínculos, al no existir el dinero como medio material, es el status el que regula las relaciones sociales y el cómo los observan los demás. Mantiene esta estratificación basado en los conocimientos delictivos que han aprendido en la calle y dentro del espacio carcelario se nota la diferenciación que ellos mantienen respecto a sí mismos, siendo algunos jóvenes connotados dentro del grupo los “ficheros” y otros marginados o excluidos por su poca experiencia, siendo estos denominados “pollos”. Basados en esta escala social, es que los jóvenes tendrán un mejor o peor pasar dentro de este recinto cerrado, que al final del día, termina mostrándose como lo que representa: una cárcel juvenil.

CONCLUSIONES

Los grupos juveniles delictivos en Chile son un grupo legalmente emergente, pero que ha estado presente en nuestras calles y poblaciones desde hace muchos años atrás, notoriamente en las poblaciones callampas y barrios con una alta vulnerabilidad social. La marginación vivida y la frustración convergen en ellos en la formación de un grupo contracultural juvenil del hampa, que los acoge y los ayuda a ser personas independientes, autónomas y con un alto poder adquisitivo.

Estos grupos juveniles, ya no solamente que encuentran en las calles, sino también podemos observarlos en espacios más cerrados, apartados y conflictivos como son las cárceles juveniles, donde deben cumplir condenas delictivas por las infracciones a la ley cometidas.

Estos grupos juveniles encarcelados, presentan identidades delictivas muy marcadas y reconocidas por ellos y por sus pares. Desde las calles, se conocen y reconocen manteniendo una asociación social marcada por el status del hampa, donde vemos que a mayor compromiso delictivo exista en el joven, mayor respeto obtendrá de sus pares.

Si bien esta investigación es un estudio en desarrollo, en los meses de trabajo que hemos dedicado a su labor, podemos observar a estos grupos dentro del centro cerrado Chol Chol y hemos visto cómo conviven, se relacionan y la manera en que observan a la violencia como una forma de resolver conflictos, ya que por medio del uso de violencia directa, generalmente física, consiguen subir su status al enfrentarse a un joven con más poder dentro del ambiente delictivo, logran mantener su status al validarse frente a los otros, o en algunos casos, pueden bajar su status social, al no responder al conflicto de la manera que se espera del adolescente en cuestión.

La marginación, la conflictividad, las relaciones de poder y la violencia se unen en estos altos murallones, para convivir a diario con los jóvenes recluidos en estos espacios carcelarios.

BIBLIOGRAFÍA

- Benvenuti, Patrizia. (2003). *Violencia Juvenil y Delincuencia en la región de Latinoamérica*. Tesis de maestría, Escuela de Economía, Londres, Inglaterra.
- Bourdieu, Pierre (2007). *El Sentido Práctico*. Buenos Aires, Argentina: Siglo veintiuno.
- Briceño-León, Roberto (2007). *Sociología de la violencia en América Latina Serie Ciudadanía y Violencias* Vol. 3. Ecuador: FLACSO.
- Cooper Mayr, Doris (2005). *Delincuencia y Desviación Juvenil*. Santiago, Chile: LOM.
- Dávila León, Óscar (1995). Juventud Popular: Transitando por el trapecio. ¿Con red o sin ella? *Revista Última década* N°003, 1-11.
- Foucault, Michel (2002). *Vigilar y Castigar*. Buenos Aires, Argentina: Siglo XXI.
- Fournier, Marco Vinicio (2000). Violencia y juventud en América Latina *Revista Nueva Sociedad* N°167, 147- 156.
- Galtung, Johan (1999). *Tras la violencia, 3R: reconstrucción, reconciliación, resolución afrontando los efectos visibles e invisibles de la guerra y la violencia*. Bilbao, España: Bakeaz.
- Ley de Responsabilidad Penal Juvenil (2005). *LRPA*, publicada el en Diario Oficial el 07 de Diciembre 2005, ley N° 20.084. Chile: Poder Legislativo.
- Reguillo Cruz, Rossana (2000). Cap. I: Pensar los jóvenes, un debate necesario. En *Emergencia de culturas juveniles. Estrategias del desencanto*. Bogotá, Colombia: Grupo Editorial Norma.
- Salazar G, Pinto J (2002). *Historia Contemporánea de Chile: Vol IV: Hombría y Feminidad* (1° ed). Santiago, Chile: LOM.
- Saraví, Gonzalo A. (2004) Segregación urbana y espacio público: los jóvenes en enclaves de pobreza estructural. *Revista de la CEPAL* N°83, 33-48.
- Servicio Nacional de Menores (2013) *Boletín estadístico niños/as y adolescentes infractores (informe primer trimestre)*. Santiago, Chile: Departamento planificación y control de gestión.
- Wacquant, Loic (2004). *Cárceles de la miseria*. Buenos Aires, Argentina: Manantial.